

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRANS. CERRO BOSCO CCBB S.A."
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.**

En San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Mayo de 2019, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA "TRANS CERRO BOSCO CCBB S.A."**, ubicada en la provincia: Morona Santiago Cantón: san juan Bosco parroquia: San Juan Bosco barrio: sur calle: francisco de Orellana numero: s/n intersección: julio Cobos referencia ubicación: diagonal a la policia nacional., a las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: ESTRELLA ORELLANA ANGEL POLIVIO, HEREDIA TIGRE JULISSA PAOLA, MALDONADO MOLINA JORGE ROLANDO, MOLINA CHACON OLIVER ANDRES, MOLINA ESTRELLA JUAN OLIVERIO, MOLINA MORALES MANUEL VINICIO, NARANJO ZHISPON MIGUEL ANGEL, PERALTA PERALTA LUIS MANUEL. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del dia:

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el SR. MOLINA MORALES MANUEL VINICIO, con cedula de ciudadanía 1803883592, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el SR. MOLINA ESTRELLA JUAN OLIVERIO, con cedula de ciudadanía 1400561781, en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del dia. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

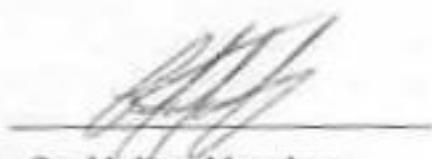
- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. Molina Morales
Manuel Vinicio
C.C. 1803883592
PRESIDENTE



Sr. Molina Estrella
Juan Oliverio
C.C. 1400561781
GERENTE GENERAL